

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Décima quinta sesión (Octava ordinaria)

Sala de Juntas de la Secretaría de Administración

Lunes 27 de abril de 2009, 17:00 hrs.

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas del concurso C21/2009 "Servicio de Blindaje a 50 Camionetas".
6. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C18/2009 "Mantenimiento a Equipo de Cómputo para Escuelas de Nivel Básico, Secretaría de Educación", por el Sistema Electrónico de Concursos y Licitaciones" (Subasta).
7. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN01/2009 "Suministro de Concreto, Sedeur".
8. Aprobación de bases:
 - Licitación Pública Nacional LPN/2009 "Suministro, Elaboración y Distribución de Alimentos en los Ceinjures Costa Norte, Sur Sureste, Altos Sur, Valle y Chapala".

- Licitación Pública Nacional LPN/2009 “Suministro de Insumos Viveres y demás Productos para el Procesamiento de Alimentos en los Centros Penitenciarios de la Digpres”.

9. Puntos varios

DESARROLLO

- Puntos **1** y **2**. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sesión.
- Punto **3**. El orden del día fue aprobado por unanimidad.
- Punto **4** del orden del día. Aprobación del acta anterior.

Los miembros de la Comisión que estuvieron presentes en la sesión anterior aprobaron por unanimidad el acta circunstanciada del día 31 de marzo del año 2009.

- Punto **5** del orden del día. Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas del concurso C21/2009 “Servicio de Blindaje a 50 Camionetas”.

Se solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de la Comisión.

EMPRESA	REPRESENTANTE
Blindarte S. de R.L. de C.V. César González Guillen	C. Estela Ortega González César González Guillen

Blindajes Goldman S. de R.L. de C.V.
Internacional de Seguridad y Comunicación,
S.A. de C.V.
Armor Center de México, S.A.

María Fernanda Ocegüera
Christian Hernández Álvarez
Juan Garrido González

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen la propuesta técnica y económica de cada uno de los participantes, dos miembros de la Comisión y los representantes de los participantes que quisieron hacerlo rubricaron los sobres que contienen la propuesta económica.

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas para revisar la documentación conforme a lo requerido en las bases. Posteriormente cada una de las propuestas fueron firmadas por dos miembros de la Comisión y los participantes.

Se informó a los representantes de las empresas participantes que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión mas detallada por parte de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones para que así la Comisión pueda emitir su dictamen técnico en su próxima sesión.

Se agradeció a los participantes por su asistencia.

- Punto **6** del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C18/2009 “Mantenimiento a Equipo de Cómputo para Escuelas de Nivel Básico, Secretaría de Educación”, por el Sistema Electrónico de Concursos y Licitaciones” (Subasta).

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que se adjudica la única partida a la empresa Tecno programación Humana en Occidente, S.A. de C.V., consistente en la contratación anual del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipo de Computo, incluyendo partes, refacciones, y soporte, el cual deberá

cumplir con las demás características y especificaciones descritas en el Anexo 1 de las bases, acuerdos tomados en la junta aclaratoria virtual de las 9:00 horas del día 17 de marzo de 2009 a las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2009, y su propuesta presentada, hasta por la cantidad de \$4'798,950.00 (Cuatro millones setecientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido.

- Punto **7** del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN01/2009 “Suministro de Concreto, Sedeur”.

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que se cancela el proceso licitatorio en razón de que no se garantizan para el Estado, las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los bienes objeto de “La Licitación”.

- Punto **8** del orden del día. Aprobación de bases:
 - Licitación Pública Nacional LPN/2009 “Suministro, Elaboración y Distribución de Alimentos en los Ceinjures Costa Norte, Sur Sureste, Altos Sur, Valle y Chapala”.
 - Licitación Pública Nacional LPN/2009 “Suministro de Insumos Víveres y demás Productos para el Procesamiento de Alimentos en los Centros Penitenciarios de la Digpres”.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron las bases en mención.

- Punto **8** del orden del día. Presentación de bases del concurso C/2009 “Suministro de Cemento Gris Pórtland Seder”.

Se entregaron a los miembros de la Comisión para su revisión y análisis y ser aprobadas posteriormente.

- Punto **9** del orden del día. Puntos varios
 - Se sometió a consideración el oficio C.A. 160/09 signado por el C.P. Adrián Garza Rodríguez, Coordinador de Administración de la Secretaría de Educación, donde solicita **adjudicación directa** al proveedor Agencia Promotora de Publicaciones, S.A. de C.V. para la impresión de 430,000 libros “El mundo de las drogas, muerte al Mayoreo”, hasta por la cantidad de \$4´050,600.00 (Cuatro millones cincuenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Lo anterior en virtud de que dicho proveedor posee los derechos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Petición fundamentada en el Artículo 13, Fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración las solicitudes de las Secretarías de Vialidad y Transporte, Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social y Procuraduría General de Justicia, signados por el Director Administrativo de las dependencias en mención, donde requieren **adjudicación directa** al proveedor **Point Blank Body Armor Inc** para la adquisición de chalecos balísticos:
 - ✓ Oficio DGA/SVT/260/09 de la Secretaría de Vialidad y Transporte para la adquisición de 500 chalecos balísticos, hasta por el monto de \$460,000.00 (Cuatrocientos sesenta mil dólares americanos 00/100 USD.)

- ✓ Oficio CIFG/111/2009 de la Procuraduría General de Justicia para la adquisición de 368 chalecos balísticos, hasta por el monto de \$362,624 (Trescientos sesenta y dos mil seiscientos veinticuatro dólares americanos 00/100 USD)
- ✓ Oficio SSP/FFSJ/0526/2009 de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, para la adquisición de 600 chalecos balísticos, hasta por el monto de \$537,600.00 (Quinientos treinta y siete mil seiscientos dólares americanos 00/100 USD)

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el escrito de la empresa Consultores Informáticos GRC, S.A. de C.V. signado por el LAAM Fernando Gómez Rocha, Director y Apoderado Legal, donde solicita **se le considere en el pago**, el ajuste por la diferencia cambiaria entre la paridad estimada en el proyecto y la actual, lo referente al adendum 416/2008 derivado del contrato 222/2007 derivado del concurso C33/2007 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Servicios de Soporte Técnico e Informático para Finanzas". Considerando que el tipo de cambio al día de hoy de \$13.3099 por dólar, tiene un incremento de \$3.84 pesos por dólar contra la paridad inicial, resultando un ajuste por la cantidad de \$435,845 M.N. en el segundo pago.

Los miembros de la Comisión por unanimidad determinaron posponer este punto.

- Se sometió a consideración el escrito de la empresa Camionera de Jalisco, S.A. de C.V. signado el Lic. Javier Francisco Pérez Amarante, Representante Legal, donde solicita **se establezca un tipo de cambio mínimo de \$13.90 peso-dólar** debido que en la licitación LPL02/2009 “Adquisición de Maquinaria Pesada y Camiones Programa Peso a peso y Seder”, ya se pactó un tipo de cambio con un tope máximo de \$14.50 peso-dólar y nuestra empresa compró una cobertura con la empresa Monex Grupo Financiero a un tipo de cambio fijo de \$14.5525 peso-dólar. De no ser aceptada nuestra petición se correrá el riesgo de perder dinero y poner en riesgo a la empresa y empleos jaliscienses.

Los miembros de la Comisión por unanimidad no aprobaron el presente punto.

- Se sometió a consideración de la Comisión que las partidas 12, 13, 14, 15 y 16 asignadas a las empresas TCA Empresarial, S.A. de C.V. e ISD Soluciones de Tic, S.A. de C.V. adjudicadas mediante el concurso C22/2009 “Adquisición de Consumibles para varias Dependencias” se asignen a la tercera opción correspondiente al proveedor Copiadoras Electrónicas de Guadalajara S.A. de C.V., las partidas 12, 13 y 14 quedando canceladas las partidas 15 y 16, por duplicidad en las partidas 13 y 14 debido a que no presentaron la carta del fabricante los proveedores TCA Empresarial, S.A. De C.V. ISD Soluciones de Tic, S.A. de C.V.

Así mismo el proveedor Equipos Computacionales de Occidente, S.A. de C.V. se desiste de las partidas 39, 86 y 214, debido a que cotizó diferentes códigos a los solicitados, por lo que se solicita se asignen a la segunda opción las partidas 39 a Distribuciones Rosnovski, S.A. de C.V. y la partida 86 y 214 al proveedor Mendoza Gutiérrez María de los Ángeles.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron se asignen las partidas 12, 13, 14 y 15 a la empresa Copiadoras Electrónicas de Guadalajara S.A. de C.V.

Igualmente aprobaron por unanimidad se asigne la partida 39 a Distribuciones Rosnovski, S.A. de C.V. y las partidas 86 y 214 al proveedor Mendoza Gutiérrez María de los Ángeles.

Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las 18:30 horas del día 27 abril del año 2009.